

**INSTITUTO DE FILOSOFÍA
CONSEJO DE INSTITUTO**

**ACTA 720
5 de abril de 2017**

Carácter: extraordinario
Fecha: 27 de marzo de 2017
Lugar: virtual
Hora: 13:00 horas

€ ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Francisco Cortes Rodas	Presidente	x		
Luis Arturo Restrepo González	Secretario	x		
Vicente Raga Rosaleny	Representante del posgrado	x		
Jairo Alarcón Arteaga	Representante profesoral	x		
David Santiago Mesa Duque	Representante del pregrado	x		
Carlos Garzón Rodríguez	Coordinador de investigaciones	x		Invitado
Santiago Arango Muñoz	Coordinador Relaciones Internacionales	x		Invitado

Orden del día:

Tema único: renovación contrato ocasional del profesor Felipe Piedrahita Ramírez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con la intención de seguir la directriz que se establece desde la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia, en cuanto a los trámites para la contratación y renovación de contratos de los profesores ocasionales, en esta oportunidad y hasta la conformación del Comité de evaluación que se creará en la reunión ordinaria del Consejo de Instituto del 30 de enero, éste Consejo será el encargado de evaluar al profesor ocasional Felipe Piedrahita Ramírez, con el fin de decidir o no la renovación de su contrato

Para llevar a cabo la evaluación, se les anexó a través del correo electrónico, a los miembros de este consejo, los archivos con la siguiente documentación:

- Evaluación de los estudiantes
- Evaluación del jefe inmediato
- Autoevaluación.

Para la evaluación se solicita la misma escala de evaluación de los formatos, siendo 5 la mayor y 1 la menor de las calificaciones, además, de su voto para la renovación o no de los contratos.

Por unanimidad, y basando la respuesta en las evaluaciones que cada miembro del Consejo realizó, se recomienda la renovación del contrato del profesor Felipe Piedrahita Ramírez.

Francisco Cortes Rodas
Presidente

Luis Arturo Restrepo González
Secretario